Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°. 084 **Contratista:** Catalina Tangarife Bernal **Cedula/Nit:** 43.208.185 -5	**Supervisor:** Oscar Alexander Guevara Saavedra **Fecha de la supervisión:** 01/05/2022
Objeto Contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como educador físico en los grupos gerontológicos rurales y en el programa de estilos de vida saludable del municipio.	

PLAZO INICIAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO:	01/02/2022	
PRÓRROGA:	N.A	
PLAZO TOTAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022	
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N.A	
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00099	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N.A	N.A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N.A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO							
N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**					**Total**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	
1	Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios de la entidad y los programas que acompaña.					x	5

2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.				x		5
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.					x	5
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña en el marco del desarrollo de su objeto contractual.					x	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.				x		4
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al mismo.			x			3
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.				x		4
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.				x		4
9	Educación física en las instituciones educativas y los grupos gerontológicos de la zona rural del municipio para un total de (16) sesiones semanales, las cuales pueden ser realizadas de forma virtual utilizando las diferentes plataformas digitales, en virtud de la pandemia del Coronavirus COVID – 19 o de forma presencial cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad para evitar el contagio, de acuerdo a las Directrices Nacionales, Departamentales y Municipales.				x		4
10	Diez (10) sesiones semanales de actividad física en el programa “estilos de vida saludable”.				x		4
11	Dos (2) sesiones semanales de aeróbicos en La Candelaria.			x			3
13	Apoyar la implementación y puesta en marcha de los protocolos de Bioseguridad del Instituto en sus actividades.				x		4
						Total	50
						Promedio	4.1

Observaciones: la contratista no realiza la actividad número 12 ya que por parte de gerencia no se solicitó su apoyo

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:
El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios en actas de pago, previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma; una primera acta de pago día 28 de febrero de 2022 por valor de DOS MILLINES CIEN MIL PESOS ($2.100.000), IVA INCLUÍDO y los demás pagos en actas de pago por igual valor, se realizarán los días 30 de cada mes, hasta finalizar el plazo del contrato, esto es el día 30 de junio de 2022. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	01/02/2022	$10.500.000		$10.500.000
Adiciones				
Pago No.1/	28/02/2022		$2.100.000	$8.400.000
Pago No.2/	30/03/2022		$2.100.000	$6.300.000
Pago No.3/	01/05/2022		$2.100.000	$4.200.000
Pago No.4/				
TOTALES		$10.500.000	$6.300.000	$4.200.000



Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR